

## **INFORME EJECUTIVO DE LA COMISIÓN AUTÓNOMA DE BOLSA DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN**

La Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización integrada por las CC. Ma. de la Luz Contreras Hernández, Rosa María Flores Estrada y Susana Olvera Arana, Presidenta, Secretaria y Vocal, respectivamente, presentamos a su consideración de este XXXIV Congreso General Ordinario del S.T.U.N.A.M. nuestro informe de trabajo correspondiente al período comprendido del 1° de septiembre de 2014 al 27 de agosto de 2015, el cual se trabajó de manera colegiada y dentro del marco institucional que rige a nuestra organización sindical.

Esta Comisión asumió la responsabilidad estatutaria por el mandato de los congresistas del XXXIII Congreso General Ordinario del S.T.U.N.A.M., en el que fuimos elegidas para cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Bolsa de Trabajo; logrando con éllo la correcta aplicación de las coberturas de plazas de cada una de las dependencias, conforme al porcentaje que les corresponde.

En los términos del Reglamento en su Capítulo II, primer párrafo, se dio cumplimiento al Seminario anual, convocado para orientar a todas las subcomisiones de Bolsa de Trabajo de las diferentes dependencias y también se les entregaron los formatos correspondientes para que pudieran realizar su trabajo institucional y colegiado en base al Estatuto y al Reglamento de esta Comisión.

Mediante un trabajo conjunto con las delegaciones sindicales y subcomisionados de Bolsa de Trabajo, nos propusimos como meta que todas las dependencias aprobaran sus listados en tiempo y forma, y en consecuencia, cubrieran el porcentaje de plazas que les corresponde en base al Reglamento de la Bolsa Central.

Asistimos a todas y cada una de las dependencias donde esta Comisión fue requerida. Asimismo en dependencias foráneas, donde se atendió y resolvió el derecho a recomendar de los trabajadores, aclarando sus diversas inquietudes. Por lo que estamos satisfechas de que los listados cuenten con el acuerdo y aprobación de las asambleas, así como con las firmas de los trabajadores.

En todo momento y circunstancias se respetó y se hizo respetar el derecho de cada uno de los trabajadores a recomendar conforme a su participación sindical. Nuestro objetivo y política siempre fue el de aplicar la institucionalidad del

Reglamento de Bolsa de Trabajo y Fiscalización, logrando con ello una creciente credibilidad y confianza de los trabajadores en esta Comisión.

A continuación detallamos nuestras actividades:

Administrar la exclusividad en la contratación del personal administrativo de base que ingresa a laborar a la UNAM, así como interinatos, de acuerdo y en estricto apego al Reglamento de la Bolsa de Trabajo, presentándose con mayor frecuencia lo siguiente:

1.- Atender en la oficina del sindicato ubicada en Centeno 145, a los subcomisionados y delegados que acuden a presentar a sus candidatos para cubrir sus plazas e interinatos revisando y otorgando de acuerdo y en base a sus listados delegacionales, tales como: DGAE, C.C.H. Azcapotzalco, Cendi Zaragoza, Cendi C.U. Cendi Mascarones, Jardín de Niños, FES Cuautitlán C-4, FES Acatlán, FES Zaragoza, Dirección General de Proveduría, Talleres de Conservación, Facultad de Filosofía y Letras, Jefes de Servicio, Intendencia General, Hospital General, Dirección General de Servicios Médicos, Local de Registro, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Instituto de Investigaciones Económicas, Tlatelolco, Dirección General de Preparatorias, DGAE Sur, Preparatoria 1, Dirección General de Presupuesto, Facultad de Medicina, T. V. UNAM, Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Contaduría de Educación Continua, Instituto de Fisiología Celular, FES Cuautitlán CAT, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Matemáticas, Cuernavaca, Instituto de Biotecnología Cuernavaca, Instituto de Ciencias Físicas, Cuernavaca, FES León Gto. Juriquilla, Ensenada Baja California, Mérida Yucatán, Clínica Aurora, Temixco, Facultad de Economía, Clínica Almaraz, Facultad de Ciencias, Clínica Estado de México, FES Aragón, MUAC, DGETIC, IIMAS, Oficinas Sindicales, Palacio de Medicina, Clínica Odontológica Aragón, Instituto de Geología, C.C.H. Oriente, C.C.H. Naucalpan, Dirección General de Obras, Clínica de Ecatepec, DGOSE, Escuela Nacional de Trabajo Social, Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, Posgrado de Ingeniería, Facultad de Derecho, Instituto de Investigaciones Filológicas, Preparatoria 6, Consejos Académicos, CUEC, Clínica Odontológica Acatlán, Dirección de Teatro, Instituto de Ingeniería, Dirección General de Publicaciones, FES Cuautitlán C-1, Dirección General de Personal, Dirección General de Actividades Cinematográficas, Imprenta Universitaria y las restantes dependencias que sin necesidad de aclaraciones ante la CABTyF, presentaron a sus candidatos de acuerdo a su listado delegacional.

2.- Atender a todos los aspirantes, familiares de trabajadores, reingresos, exiliados políticos, académicos, dependencias de nulo crecimiento, que solicitan apoyo para poder ingresar a laborar a la UNAM, ya sea de base o de interinatos.

3.- Revisar y firmar cada uno de los 220 listados de las dependencias de la UNAM, que ingresan a esta Comisión para su aprobación.

4.- Atender inconformidades sobre los listados y programar revisiones de puntuación de dependencias donde los trabajadores se sentían afectados, haciendo una revisión e integrándonos a los trabajos la CABTyF, logrando en todos los casos la aclaración y corrección donde era necesario, firmando todos los involucrados de conformidad.

5.- Asimismo, asistir a asambleas en las dependencias donde la primera instancia solicitó nuestra presencia para atender sus dudas y dar orientación para la aplicación correcta del Reglamento de Bolsa de Trabajo.

A continuación mencionamos las dependencias donde fue necesario acudir:

Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Económicas, Instituto de Investigaciones Jurídicas, DGAE Sur, Museo de Tlatelolco, Instituto de Matemáticas, Cuernavaca Mor, Instituto de Biotecnología, Cuernavaca Mor, Instituto de Ciencias Físicas, Cuernavaca Mor, FES León Gto, Temixco, Facultad de Ciencias, FES Aragón, Dirección General de Control e Informática, DGETIC, Palacio de Medicina, Hospital General, Dirección General de Servicios Médicos, Dirección General de Patrimonio Universitario, Coordinación de la Investigación Científica, Facultad de Arquitectura, Dirección General de Servicios Generales, Vigilancia Turno Matutino, Coordinación de Humanidades, Juriquilla, Universum, Centro Universitario de Teatro, DGOSE, Dirección General de Asuntos Jurídicos, T. V. UNAM, Dirección General de CCH, Dirección General de Presupuesto, Cendi Mascarones, entre otras más.